

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Viernes 18 de Abril de 1902

Año XVIII—Núm. 5296

**M. CARDENAS**

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, iustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

**D. CAYO ALVARADO**

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

**ATENEO SALMANTINO**

**COLEGIO DE NIÑOS**

de DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

**ACADEMIA DE BORDADOS**

dirigida por la señorita

**ISIDORA DE LA HOZ**

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano.

Calle de Caldereros, núm. 2. 9

**ALMACEN DE MADERAS**

CARBONES MINERALES COK Y BREZO

de Francisco Peiz

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora

1 (Carretera de Ledesma)

**Al modelo de París**

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca



PRIMER ANIVERSARIO DE LA ILUSTRISIMA SEÑORA

**DOÑA CATALINA SANCHEZ ISIDRO**

que falleció en Salamanca el día 19 de Abril de 1901

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposo el Ilmo. Sr. D. José Marceliano González; su hijo D. Enrique; hermanos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendar su alma á Dios.

Los señores Sacerdotes que el día 19 del corriente mes quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señora, podrán hacerlo en la parroquia de San Juan Bautista.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Obispos de Salamanca y Jaén se han dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

**EL ADELANTO**

es el diario de mayor circulación de la provincia

**HÁGASE PRONTO**

Hace algún tiempo, á raíz de haber recibido la Circular en que el ministro de Obras públicas solicitaba el concurso de los periódicos de provincias para mejor conocer aspiraciones que de ordinario no refleja la prensa madrileña, escribimos un artículo, que le enviamos bajo sobre, recordando la obligada inacción á que se ven reducidas las Cámaras de Comercio, y lo ilusorias que resultan las excepcionales atribuciones que por el decreto de reorganización les fueron concedidas, todo ello por falta de recursos pecuniarios indispensables para desarrollar las iniciativas que se les confían y realizar los servicios que se les encomiendan.

En aquel modesto trabajo recordábamos que la Asamblea de las Cámaras, reunida en Madrid en el pasado Noviembre, solicitó del Gobierno, como medio de arbitrar aquellos recursos, la imposición de un recargo del 3 por 100 sobre las cuotas que por concepto de contribución industrial y utilidades cobra el Tesoro, y lamentábamos que el señor Villanueva, no obstante haber sido el iniciador del pensamiento, no se cuidase, durante su vida ministerial, de llevar el oportuno proyecto de ley á las

Cortes, sin cuya autorización no puede ejecutarse el acuerdo.

El señor Canalejas ha leído nuestro artículo y se ha dignado enviarnos, como contestación á él, la siguiente carta:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA  
Industria, Comercio  
y Obras públicas

Sr. Director de EL ADELANTO.  
Salamanca.

Muy señor mío: Uno de los asuntos que tengo en estudio, es el de dotar de medios, para su existencia, á las Cámaras de Comercio, y al resolverlo tendré muy en cuenta las atinadas indicaciones de su periódico, en armonía con lo solicitado por las referidas Cámaras para atender á sus gastos, recargando en un 3 por 100 la cuota de los comerciantes, navieros é industriales.

Se reitera de usted atento y s. s.

q. b. s. m.,

J. CANELEJAS.

15 Abril, 902.

Tomamos nota de la promesa del ministro, que le recordaremos oportunamente, si fuere preciso; pero debemos insistir en la conveniencia de no aplazar por más tiempo la resolución legislativa solicitada, en vista de que las agitaciones de la política no permiten abrigar grandes seguridades sobre larga vida del parlamento.

Decídase pronto el señor Canalejas á presentar el proyecto, y no tema que este sea ocasión de batalla en las Cortes, pues no creemos que los representantes del país hagan seria oposi-

ción á lo que es unánime aspiración de las Cámaras de Comercio, y solo implica sacrificio para las clases por ellas representadas.

**LOS HIJOS DEL TRABAJO**

Anoche celebró junta general ordinaria esta Sociedad, dándose á conocer por el Presidente, el nombramiento de Institución benéfica con que ha sido agraciada, para lo que ha contribuido con todas sus fuerzas y amor á la clase obrera el señor García Barrado, auxiliado por el señor Palacios.

Se hizo constar la gratitud de los asociados hacia los dos precitados señores, nombrando al primero presidente honorario y socio de honor al segundo.

Entre otros acuerdos, merecen ser conocidos, por su interés, los siguientes:

Fueron elegidos:

Presidente, don Antonio Crespo.

Vicepresidente, don Pedro Cobos.

Reelegidos:

Contador, don Ventura Cabezas.

Secretario, don Juan Sánchez.

Vocales, don Manuel Millán y don Nicolás Hernández.

El cargo de conserje recayó en don Marcelino Rodríguez.

Dada lectura de una comunicación del señor don Manuel Durán, en la que ofrece á la Sociedad varias plazas en sus clases para hijos de socios, se dió un voto de gracias á dicho señor, acordándose que hasta fin de mes puedan solicitarse de la Sociedad dichas plazas, expresando si son las gratuitas ó las de pensión reducida, teniendo en cuenta que en las primeras sólo podrán entrar en sorteo los socios que tengan cuatro ó más hijos y 2'50 ó menos de salario ó sueldo diario, y para las segundas, cualquiera de los socios.

Las solicitudes se depositarán en la Conserjería de la Sociedad.

Para conmemorar el 5.º aniversario de la creación de esta Sociedad, acordóse celebrar el banquete de costumbre, siendo el precio del cubierto 2'50 pts. Los señores socios que deseen tomar parte en él, pueden pasar por el salón de la Sociedad, al objeto de comunicarlo al Conserje, para de esta manera, y hasta el día 26, conocer el número de comensales.

Se dió un voto de gracias á la Junta directiva por la buena marcha de la Sociedad y celo con que cumple su cometido.

Y quedó abierta, en el seno de la Sociedad, subscripción voluntaria con objeto de recabar fondos para la erección del monumento á Castelar.

La sesión, que comenzó á las ocho, terminó á las doce y cuarenta minutos, lo que prueba que «Los Hijos del Trabajo», cuando de su Sociedad se trata, no sienten velar, aunque para sus diarias labores hayan de madrugar.

Nuestra enhorabuena por la concesión que el Gobierno le ha hecho, pues



saben bien cuánto celebramos la prosperidad de Sociedad digna de distinciones como la que ha recibido.

## CARTA DE MADRID

Abril 17.

### Sesión del Senado

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos, presidida por el señor Montero Ríos.

Se da cuenta de la muerte del Rey don Francisco de Asís, acordándose conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

También se acordó se levante la sesión en señal de duelo, y que pase al Palacio una comisión del Senado para testimoniar a los Reyes el pésame.

Se levanta la sesión.

### Sesión del Congreso

Abrese a las cuatro y cinco.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros señores Montilla, Moret y Rodríguez.

Aprobábase el acta de la sesión anterior. (Los republicanos no han entrado en el salón.)

Se da lectura de la comunicación del fallecimiento del Rey don Francisco.

El presidente dice que la Cámara ha oído con gran disgusto la noticia, y en vista de ello, se levanta la sesión inmediatamente.

Muchos diputados se quedan en el salón comentando en alta voz el levantamiento de la sesión.

El señor Nocedal parece que deseaba hablar.

(Se hacen grandes comentarios en los pasillos.)

### Alcance de noticias

Anoche ha fallecido el Rey don Francisco de Asís.

Se ha suspendido el Consejo en señal de duelo.

Se traerá el cadáver al Escorial.

Habrà un trimestre de riguroso luto, y otro trimestre de alivio, interrumpiéndose para la coronación del Rey don Alfonso.

Antes de la sesión se reunieron los señores Sagasta, Moret y Montero Ríos para consultar los precedentes de la manifestación de duelo de las Cámaras.

Las músicas de la parada no han tocado.

Se embalsamará el cadáver.

S. M. la Reina y el señor Sagasta acordarán los funerales que han de hacerse.

Lieja 17.—A la salida de un mitin se han producido desórdenes, teniendo necesidad la policía de dar algunas cargas.

Las turbas apadrecieron las terrazas y balcones de las casas.

Resultaron varios heridos y se han hecho muchas detenciones.

Arlón 17.—Ha estallado un petardo en el terraplén del ferrocarril. Ha causado grandes destrozos.

Bruselas 17.—Durante la noche ha reinado completa tranquilidad.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72 00.

Amortizable, 93 55.

Banco, 459 50.

Tabacos, 399 00.

París vista, 36 70.

Londres vista, 00 00.

Portugal, duro, a 850 y 855 reis.

Las comisiones de suplicatorios han dictaminado concediendo tres contra Lerroux y dos contra Basco Ibañez.

Formulará votos particulares, uno en favor del señor Lerroux y subscribiendo los señores Bergamín y Saint Aubin.

Propónase el señor Lerroux discutir energicamente este asunto.

Dícese que mañana en el Congreso, antes de la aprobación del acta algunas minorías, pedirán explicaciones con motivo de levantar la sesión hoy sin contar con todos.

El señor Castellanos preguntará si se discute el orden del día, no señalándola la Cámara.

La ordenan el señor Vega de Armijo y los taquígrafos.

Los senadores y diputados por Cuenca han telegrafiado dando el pésame al obispo, al alcalde y al gobernador, anunciándoles que pedirán algún crédito para restaurar la torre.

Se ha constituido la comisión del Instituto del Trabajo, presidiendo el señor Alvarado y como secretario el señor Ballesteros.

Roma 17.—El rey Victor Manuel, cazando en Castelporziano, ha resbalado, hiriéndose levemente en un pié.

Tanger 17.—El día 10 del corriente, las tropas imperiales atacaron a los Beni-Mecara, incendiándoles varios aduares, cogiéndoles considerables partidas de ganado, haciéndoles numerosos prisioneros, y cortando 40 cabezas.

Después atacaron a la kábila de Eur-el-Gueda, la cual rindióse, prestándose a cooperar a la campaña en favor del gobierno.

Hoy se reunirá en esta población la Cámara de Comercio española, bajo la presidencia del ministro, para tratar asuntos de vital interés para este comercio.

Bruselas 17.—Comunican de Arión que un cartucho de dinamita colocado en un terraplén del ferrocarril, estalló, ocasionando grandes desperfectos en los pilares de un puente.

No ha habido desgracias personales. Los periódicos de Amsterdam dicen que la enfermedad que sufre la reina de Bélgica, es una peritonitis.

Londres 17.—Un despacho de lord Kitchener da cuenta de que en las operaciones realizadas por la columna del general Hamilton, al Oeste de Klerksdop, del día 11 al 14 del corriente, hizo a los boers 7 muertos y 81 prisioneros.

Añade el telegrama, que en la misma región la columna que manda el general Rochefort, se apoderó de un campamento enemigo y de 55 soldados boers.

Londres 17.—El Times, periódico cuyas opiniones son menos optimistas en el asunto de las negociaciones de paz, asegura que a pesar de todos los rumores que ayer corrieron por esta capital, no se ha verificado ningún progreso satisfactorio hacia la solución de la guerra.

Los periódicos ministeriales escriben hoy cual si tuvieran consigna de preparar la opinión en el sentido del fracaso de las negociaciones.

### AGENCIA ALMODOBAR.

## TRIBUNALES

### Juicios por Jurados en Béjar

Día 15

En este día se constituyó en la Sala de sesiones, en dicha ciudad, la Sección 2.ª de esta Audiencia, para conocer, con intervención del Jurado, de la causa seguida contra Santiago Blazquez Martín, por el delito de asesinato.

El Fiscal señor Medina estableció en sus conclusiones que el hecho era constitutivo del delito de asesinato cualificado por la circunstancia de alevosía, apreciando, además, en contra del procesado, la agravante de reincidencia, por haber sido condenado anteriormente por disparo de arma de fuego; y en tal sentido, en un luminoso informe, trató de convencer al Jurado de lo que afirma en sus conclusiones, pidiendo, en su consecuencia, un veredicto de culpabilidad en armonía con los hechos por él establecidos.

La defensa del procesado estaba a cargo del letrado don Enrique Cimas, que a su

vez calificaba el hecho de homicidio simple, con la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación fundada en que el procesado, al hacer el disparo de escopeta contra su amigo Julián Hernández, no podía menos de estimarse que lo hizo en un momento de ofuscación, toda vez que su intención era matar a Victoriano Canónico, pero de ningún modo al Julián, combatiendo a la vez la circunstancia de alevosía, por entender que no debía ser apreciada, puesto que con el mismo que luego resultó muerto mandó recado al Victoriano a la taberna para que saliera, que en la calle le esperaba él, y en consonancia con lo expuesto, pidió al Jurado que diese su veredicto.

Y una vez conocido el pronunciado, de acuerdo con lo establecido por el señor Fiscal, este pidió se impusiera al procesado la pena de muerte en garrote, accesorias de ley y costas; nada tuvo que oponer la defensa a la petición formulada por el señor Fiscal, solicitando únicamente del Tribunal que dictase la sentencia que estimase justa con arreglo a derecho; en su consecuencia, la Sección de Derecho la dictó, condenando al procesado Santiago Blazquez Martín a la pena de

### MUERTE EN GARROTE

accesorias, costas e indemnización de 2.000 pesetas a los herederos del finado Julián Hernández.

El juicio terminó a la una de la madrugada, y durante todo él asistió numeroso público, sin duda debido a la gravedad de los hechos que lo motivaron.

Día 16

Conoció la sección segunda de esta Audiencia, en este día, con intervención del Jurado, de la causa seguida por el delito de homicidio, contra Fernando Sánchez Muñoz, y una vez practicadas las pruebas, el señor Fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra dicho procesado, por no haber elementos de convicción suficientes para poder sostenerla, dictándose en su consecuencia por la Sala auto de sobreseimiento libre, con declaración de las costas de oficio.

### Crónica local y provincial

Muy en breve, pues ya ha constituido el oportuno depósito, empezará a ejercer el cargo de corredor de comercio el actual Conserje de la sucursal del Banco de España en esta plaza, señor Sevillano.

Don Victoriano Angoso, vecino de Buenamadre, ha solicitado del Gobernador civil la concesión de una línea telefónica particular desde dicha villa al pueblo de Fuentes de San Esteban.

Por el Gobernador civil de esta provincia se ha remitido a la Dirección general de Administración un estado de las cuentas municipales, del que resulta que faltan que presentar por los Ayuntamientos 793 cuentas, y que se hallan a informe de la Comisión provincial 557.

Ayer falleció en Béjar el conocido industrial y querido amigo nuestro don Antonio Gosálvez.

Aunque oriundo de Alcoy, era bejarano de corazón, y a los progresos de la industria bejarana consagró su actividad, su inteligencia y todo el fruto de una larga y honrada vida de trabajo.

Por eso, en medio del general atraso de aquella industria pañera, puede decirse que el magnífico establecimiento de "Antonio Gosálvez é Hijos", con sus bien montados departamentos de tintorería, lavaderos mecánicos y secadero de lanas, honra a Béjar y nada tiene que envidiar a sus similares de Cataluña y del extranjero.

Vivió para la industria y en la industria quedará perpetuada su memoria; grabada también en el corazón de sus obreros, para quienes fué siempre, no el amo, sino padre cariñoso.

Descanse en paz y tengan la seguridad sus hijos de que es grande, muy grande, la participación que tomamos en su dolor.

### Oposiciones a escuelas

Ayer dieron principio, en la Normal de Maestros, los ejercicios de oposición a las escuelas de niñas y de párvulos, con 825

pesetas de sueldo anual, vacantes en esta provincia.

De las cincuenta solicitantes sólo se han presentado a actuar veintinueve.

Los dos temas sacados a la suerte para la práctica del ejercicio escrito han sido:

1.º Modelo de tercera conjugación.  
Y 2.º Aragón.—Resumen de su historia desde Sancho el Mayor hasta Fernando el Católico.—Navarra y Cataluña en esta época.

Hoy a las nueve empezarán a dar lectura de sus respectivos trabajos las señoras opositoras.

Del Ayuntamiento de Peñarandilla ha solicitado una parcela de terreno, sobrante de la vía pública, en el casco de dicho pueblo, Maximino Barbero Vicente, vecino de la mencionada localidad.

Nuestro compañero en la prensa de Valladolid, el redactor de *La Libertad*, Mariano Presencio de la Peña, *El tío Cairiles*, ha sido nombrado apoderado del aplaudido matorral de novillos Castro Ibarra, *Cocherito de Bilbao*.

Las empresas que deseen contratar a este diestro pueden dirigirse a aquél en Valladolid, calle del Rosario, núm. 8, 2.º.

Los ingresos obtenidos en la Diputación provincial durante el trimestre pasado importaron 145.399'69 pesetas, y los gastos 102.872'51 pesetas.

En la corrida de toros que el próximo día de San Pedro ha de verificarse en Zamora, alternarán los espadas *Conejito* y *Litri*.

Según leemos en varios colegas, circulan monedas de cinco pesetas falsas.

Son duros de Amadeo, muy bien acuñados, que solo se diferencian de los legítimos por ser faltos de peso, pero no por el aspecto, sonido y demás caracteres.

El cura del Pino, autor de las heridas sufridas por una joven, y de cuyo suceso están enterados nuestros lectores, ha sido destituido del cargo eclesiástico que desempeñaba, recogiéndole las licencias.

El coronel de carabineros, don Federico de Nicolás, ha sido destinado a la subinspección de Zamora, Orense y Salamanca.

Aplaudiendo, por lo enérgica y perseverante, la campaña iniciada hace tiempo por el señor Alcalde, para conseguir que no se adulteren los alimentos, y no se defraude al público en el peso, y reconociendo que algo se ha conseguido en tal sentido, hemos de suplicarle que vigile mucho a algunos de sus subordinados por si éstos cumplieran con lenidad las órdenes que reciben de su autoridad.

### Leemos en El Labaro:

"Algunos catedráticos de la Universidad se han extrañado, y así nos lo manifiestan, del proyecto que anuncia la *Unión Escolar*, de ir publicando este verano los programas de las asignaturas que no están impresos, pues éstos son de propiedad particular y no pueden publicarse contra la voluntad de sus autores."

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos los talones de préstamos números del 35.301 al 36.393 de ropas y del 4.027 al 4.335 de alhajas, que no se hagan efectivos ó se renueven por los interesados, hasta el día 4 del mes próximo, serán vendidos en pública subasta, en dicho establecimiento benéfico, el primer domingo y sucesivos del mencionado mes.

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, don Agustín Montejo, ha trasladado su domicilio a la calle de Bordadores, número 4, donde continúa dedicándose a las operaciones de su profesión.

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el *Código penal vigente*, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante carterá (modern style) impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.



Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del **Código penal**, siendo al mismo tiempo la más económica.  
 Precio: **2'50 pesetas** en toda España—  
 Librería de Núñez, Rúa 25.

**Tarjetas postales**

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25  
 Acaban de recibirse las colecciones siguientes:  
*Postales en madera* (en color).  
*Danzas españolas* (10 en acuarela).  
*Atríces francesas* (en color y en negro).  
*Tol-Sin* (ilustradas por Pochette).  
*Bebé Capucin* (Photo bromuro).  
*Las Fábulas de Lafontaine* (grabado antiguo).  
*Langage des têtes* (fotografías).  
*Los crimenes célebres* (en negro).  
*Pierrot, padre de familia* (en negro).  
*Lutèce* (en color).  
*La casa de perdís* (por Espinasse).  
*Tarjetas transparentes*.

LIBRO NUEVO

**"LO CASTIZO"**

Arte de conducirse con las de la saya corta, según las predicaciones del señor Roque el zapatero, por **Agapito Fernández**.  
 Esta obrita, escrita en un periquete y en la que campean la sencillez de estilo, el buen humor y la cortesía rural, ha sido editada por la casa de Pérez y Hermano, Toledo 3, Ciudad-Real, donde se vende al precio de **una peseta**.  
 Va precedida de un razonado prólogo del tío Basilio el molinero, que excusa aquí toda otra aclaración, y predispone el ánimo del lector benévolaemente.  
 Indicar someramente algunas de las materias y conceptos que encierra, sería punto menos que imposible, sin transcribir la misma original fraseología del autor, lo cual quitaría novedad al libro, sin dársela al respecto.  
 Léase, pues, de cabo a rabo **Lo Castizo**. Véndese, además, en Salamanca, Librería de Núñez, Rúa 25.

**M. LUDENA**

*Cirujano-dentista*  
 de la Facultad de Medicina de Madrid  
 Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
 Plaza Mayor, num. 7  
 Precios económicos

**NOTICIAS VARIAS**

**La "canofilia"**

Un alemán aficionado a la estadística ha tenido la idea peregrina de establecer un censo de población canina en todas las naciones civilizadas.  
 Su trabajo le ha costado, pero al fin asegura que ha dado cima a la obra.  
 No dice qué datos le han servido de base, lo cual hace sospechar que las cifras establecidas por él tienen no poco de fantásticas.  
 Sin embargo, a título de curiosidad diremos solamente que, según su estadística, es Francia la nación que cuenta con más perros.  
 Hay en ella 2.864.000, ó sea 75 por cada 1.000 habitantes.  
 Alemania ocupa el segundo lugar, con 2.455.000, ó sea 31 por 1.000 habitantes.  
 Inglaterra, cuyos naturales pasan por grandes aficionados a los animales, no tiene más que 1.440.000.  
 Irlanda tiene proporcionalmente casi igual número que Francia.  
 Los países menos "canófilos", son Rusia y los Estados Unidos. Tienen ambos la misma cantidad de perros: 1.500.000.  
 En el censo del estadista alemán se especifican las distintas clases de perros, su raza y una porción de detalles. Un censo que para el de los humanos le quisiéramos nosotros.

De París se ha enviado al emperador de Marruecos una magnífica mesa de billar, con bajorelieves en oro y tallas de un mérito incalculable.  
 Esta obra maestra de ebanistería ha costado 300.000 francos, y es regalo que hace a su majestad serifiana la colonia francesa de Marrakés.  
 Pero es de temer que el emperador haga con este billar lo que lleva hecho con otros doce que le han sido regalados en diferentes épocas, a saber: que a la primera carambola que no le salga, la emprenda a martillazos con la mesa.

**El masaje y los ciegos**

La gran disposición que tienen los ciegos, a causa de su delicadeza de tacto, para la ejecución del masaje, ha hecho que en el Japón se les dedique exclusivamente a tal objeto. En Rusia va ocurriendo otro tanto, y en el Instituto para ciegos de San Petersburgo se les instruye en dicho sentido, dándoles al mismo tiempo conocimientos fundamentales de Fisiología y Anatomía. Ya en Alemania se preparan a seguir el ejemplo, y es indudable que muy pronto se verá generalizado en todas las naciones.  
 Dar ocupación útil y provechosa a esos desgraciados, que, en forma más ó menos harmónica, imploran la caridad pública en calles y plazuelas, como si no tuvieran perfecto derecho a la vida, será humano y civilizador.

Los ingleses profesan extraordinaria y plausible veneración a los más insignificantes objetos que han pertenecido a sus hombres célebres.  
 Cuantos han visitado el Museo de Greenwich pueden dar fé del culto particular que se rinde a la camisa manchada de sangre que Nelson llevaba puesta al morir en Trafalgar.  
 Hace pocos días se puso a la venta pública el chaleco azul que vistió Carlos I para subir al cadalso, y que legó a su médico el doctor Hobbs.  
 El chaleco fué adjudicado en cinco mil doscientos cincuenta francos.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

*Cereales*

Trigo candeal (panera), a 43 reales.  
 Id. corriente (sobre vagón), a 43 1/2.  
 Id. rubión, a 40.  
 Id. barbilla, a 42.  
 Centeno, a 28.  
 Cebada, a 25.  
 Algarrobas, a 30.  
 Salvado, a 26.  
 Cerdos, de 48 a 49.  
 Precios sostenidos.  
 Entrada regular.

*Valladolid 17.*

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas, que se pagaron a 44 reales fanega.  
 En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 44'50 reales fanega.  
 De centeno 100, a 27.  
 Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, a 17'50 reales arroba; de primera extra, a 16'50; todo pan, a 15'50; de segunda, a 14'50; de tercera, a 13'50; con saco y sobre vagón en esta estación.  
 Los menudos sin saco se pagan:  
 Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14, salvados, a 9; abijas, a 24; triguillo, a 22.  
 Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 16, han sido:  
 Un vagón de harina para Gijón, uno para Villafranca del Bierzo, uno para Carril, dos para Coruña, uno para Rivadavia, dos para Bilbao, uno para León, uno para San Sebastián, y uno de trigo para Vitoria.  
 Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:  
 Arroz de 20 a 27 reales arroba; alubias de 20 a 24; aceite de primera a 59; de segunda a 52.  
 Petróleo, caja de 2 latas, a 94 reales.  
 Maíz, a 50 reales fanega; guisantes, a 40; habas, a 42; algarrobas, a 34; yeros, a 36; lentejas, a 44; cebada, a 29.  
 Patatas, a 1'15 reales arroba.  
 Vino tinto, de 17 a 29 reales cántaro, blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

*Vitigudino 16.*

Precios del mercado de hoy son:  
 Trigo barbilla, a 38 reales fanega.  
 Centeno, a 27.  
 Cebada, a 25.  
 Algarrobas, a 31.  
 Gurbanzos regulares, a 90.  
 Harina de 1.ª, a 16'50 reales arroba.  
 Id. de 2.ª, a 15'50.  
 Id. de 3.ª, a 14.  
 Patatas, a 4.  
 Bueyes de labor, de 1.500 a 4.000 reales cabezas.  
 Novillos de tres años, a 1.500.  
 Añojos y añojas, a 750.  
 Vacas cotrales, a 1.200.  
 Cerdos al destete, a 50 reales uno.  
 Id. de seis meses, a 120.

Id. de un año, a 200.  
 Lanar, a 46 reales arroba.  
 Piel de cabrito, a 81 rs. docena.  
 Tiempo bueno.  
 Los sembrados superiores.  
 En partidas ofrecen 2.000 fanegas de trigo a 40 reales las 94 libras y sólo pagan a 38, habiéndose efectuado la venta de 460 fanegas a 38.  
 Siguen llevando algunos vagones de centeno para Galicia por la vía portuguesa, habiendo muchas existencias.  
 Ganado vacudo se vende mucho y a precios elevados.

**TELEGRAMAS**

*Una petición*

Madrid 18.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, tratóse extensamente de la cuestión de subsistencias, especialmente en lo que a carne se refiere, y se acordó pedir a las cortes autorización para rebajar ó suprimir totalmente los derechos consignados en el arancel para las carnes introducidas del extranjero.

*Otros asuntos*

Madrid 18.—Se aprobaron por los ministros las bases para reorganizar, en sentido descentralizador, los servicios agrícolas.  
 También se acordó pedir a los Ayuntamientos una amplia información respecto al modo cómo podría reformarse ó transformarse en otro el impuesto de consumos.

*Ratificación*

Madrid 18.—En la sesión que esta tarde celebrarán las Cortes, leerá el ministro de Hacienda la autorización para reducir los derechos de importación de las carnes durante un semestre.

*Honores*

Madrid 18.—Se ha acordado que al cadáver del Rey don Francisco de Asís se le tributen honores de capitán general con mando en plaza.  
 El ministro de Gracia y Justicia irá a la frontera a recibir el cadáver para conducirlo al Escorial.

*Las Cortes*

Madrid 18.—Las sesiones de Cortes se suspenderán el día 10 de Mayo, para reanudarlas después de los festejos.

AGENCIA ALMODOBAR.

**VINOS**

Se expendien en la plazuela del Angel, número 26, a los precios siguientes:  
 Vino de cosechero a 5 pts. 25 cts. cánt.  
 Idem tinto a 6 pts. idem.  
 Id. tierra Madrid a 6 pts. 50 cts. idem.  
 Aguardientes a precios económicos  
 8—2

SE VENDE UNA CASA frente al Pecho, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30—28

**AMA DE CRIA**

Leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres.  
 Darán razón en la Posada del Consuelo.  
 3—3

**SE VENDEN TRES CASAS**

Una en la calle de Bolegones, entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.  
 Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y  
 Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.  
 Del precio y condiciones, en esta última, darán razón.  
 30—18

SE ARRIENDA un prado cerrado en la Barga de Abajo, distrito de Miranda de Azán.  
 Para precio é informes dirigirse a esta imprenta. 8—5

**TIBURCIO VEGA**

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, a precios económicos.  
 Completa variedad en calzado de charol, mate color y piel de Rusia.  
 NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.  
 SAN JUSTO, 4

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse a la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconcillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

**COLCHONERO**

El conocido por el Macoterano, Diego Blázquez, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que ha vuelto a dedicarse a hacer colchones y lavar lanas en la temporada de primavera y verano, recibiendo los encargos en su domicilio, plazuela del Peso, número 6. 15—6

En la Plazuela del HUESPEDES. Peso, número, 6, 2º, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

**ANUNCIO**

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.  
 Informarán en la redacción de este diario.

**SUCURSAL ESPAÑOLA**

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

**LA GRESHAM**

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias**

POLIZAS INDISPUTABLES  
 BENEFICIOS CAPITALIZADOS  
 PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —9

SE VENDE una casa en la calle de Tavira, núm. 6, renta por lo menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Libreros, núm. 60, informarán. 30—22

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—



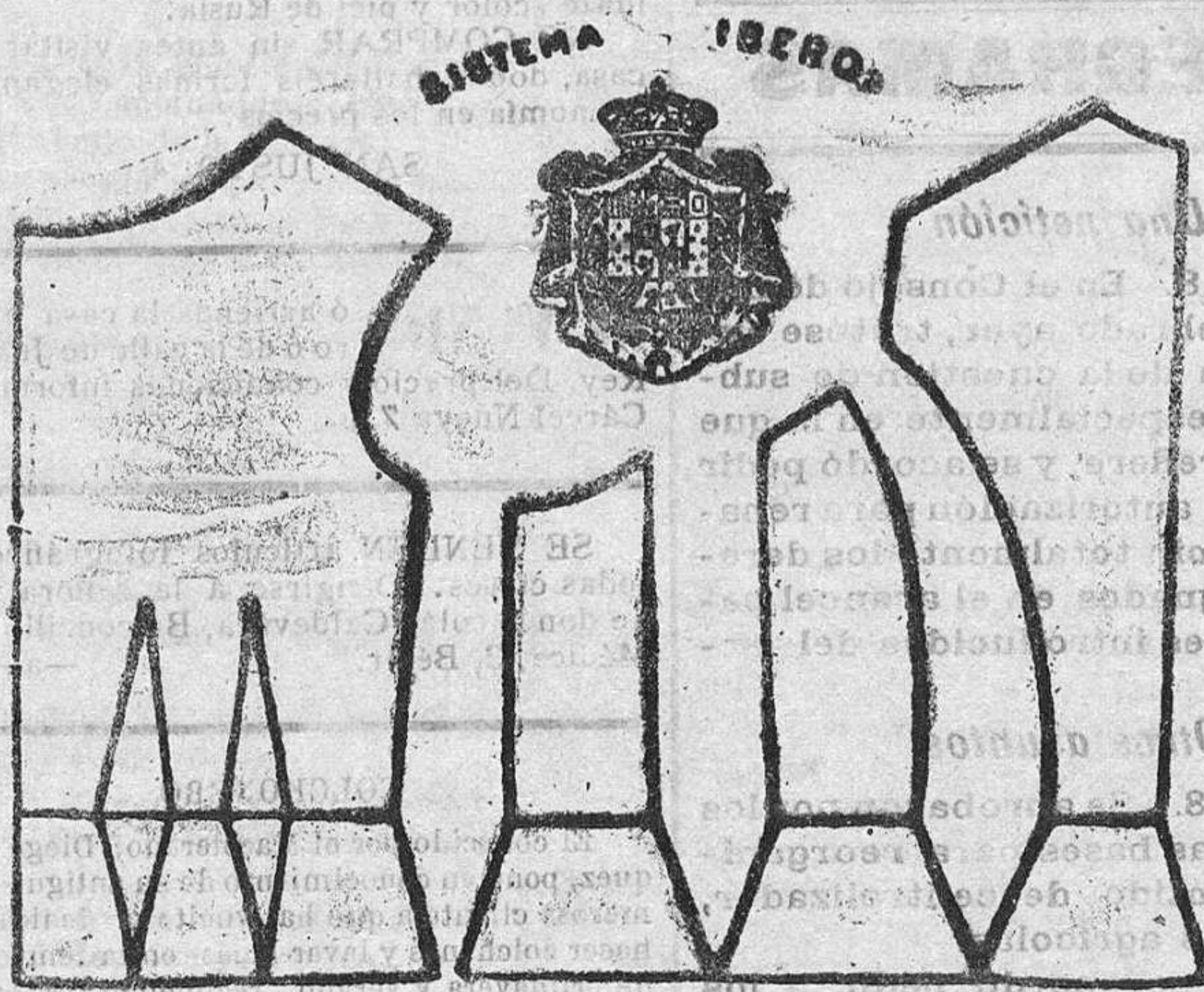
LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalera de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas místicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y afimiatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber:

Precios ordinarios: de 1.<sup>o</sup> a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles e informes, dirigirse a la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año. h-8 | d-p

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15-9

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 17

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José María Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulados y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando a los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato...	26 ptas.
Id. de Facultad...	40 »
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras...	30 »
Preparación teórico-práctica para sobresalientes de Obras Públicas por individuos del cuerpo.	40 »
Dibujo lineal ó topográfico...	15 »

Pídanse reglamentos al Director

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carriña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo a precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, a cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 26

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, a raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA, cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, a cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas...	25 pts
Id. id. 500 id. ....	120 »
Id. id. 1.000 id. ....	200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Paternal

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.